

Presupuesto ejercicio 2011

Estado de gastos

Capítulo 1. Gastos de personal, 521.570.
Capítulo 2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 493.200.
Capítulo 3. Gastos financieros, 13.000.
Capítulo 4. Transferencias corrientes, 31.100.
Capítulo 6. Inversiones reales, 308.300.
Total gastos no financieros, 1.367.170.
Capítulo 9. Pasivos financieros, 32.265.
Total gastos financieros, 32.265.
Total presupuesto de gastos, 1.399.435 euros.

Estado de ingresos

Capítulo 1. Impuestos directos, 342.695.
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos, 256.900.
Capítulo 4. Transferencias corrientes, 561.480.
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales, 43.060.
Capítulo 7. Transferencias de capital, 195.300.
Total ingresos no financieros, 1.399.435.
Total presupuesto de ingresos, 1.399.435 euros.

Plantilla de personal ejercicio 2011

- A) PERSONAL FUNCIONARIO:
—Una plaza de secretario-interventor, con habilitación estatal, grupo A/B, nivel 25.
- B) PERSONAL LABORAL:
- Una plaza de operario de servicios múltiples notificador.
 - Una plaza de operario de servicios múltiples-notificador. II biblioteca.
 - Una plaza de operario servicios múltiples (pabellón).
 - Una plaza de operario servicios múltiples (encargado agua).
 - Una plaza de operario limpieza.
 - Una plaza de operario limpieza. Jornada parcial.
 - Cuatro plazas auxiliar de hogar (ayuda domicilio). Jornada parcial.
 - Una plaza de profesor banda música. Jornada parcial.
 - Una plaza de profesor banda música-director. Jornada parcial.
 - Una plaza de profesor generalista adultos.
 - Una plaza de socorrista (cuatro meses).
 - Dos plazas de operario de piscinas (cuatro meses).
 - Una plaza de operario servicio múltiples. Pabellón II.
 - Cuatro plazas peón albañil.
 - Tres plazas peón agrícola.
 - Una plaza de oficial de segunda albañil.
 - Una plaza de maestra Educación Infantil-directora.
 - Una plaza de técnico superior Educación Infantil.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, plantilla de personal y sus anexos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo previsto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre.

Alfamén, 22 de marzo de 2011.— El alcalde, Francisco Pérez Martínez.

ANENTO Núm. 4.737

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2011 se adjudicó el contrato de gestión del servicio público del albergue municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Resumen de la adjudicación:

- Entidad adjudicadora:
 - Organismo: Alcalde.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - Número de expediente: 1/2011.
 - Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dpz.es.
- Objeto del contrato:
 - Tipo de contrato: Servicios.
 - Descripción: Gestión del albergue municipal.
 - CPV (55210000-5):
 - Medio de publicación del anuncio de licitación: BOPZ/Perfil contratante.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de febrero de 2011.
- Tramitación y procedimiento:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Contrato de gestión de servicios públicos mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- Presupuesto base de licitación: Importe neto, 10 euros; IVA, 1,8%. Importe total, 11,80 euros.

5. Adjudicación:
- Fecha: 29 de marzo de 2011.
 - Contratista: Franciso Javier Cárdenas Jiménez.
 - Importe o canon de adjudicación: Importe neto, 6.000 euros/año. Importe total euros.
- Anento, a 29 de marzo de 2011. — El alcalde.

CABAÑAS DE EBRO Núm. 4.747

En virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2011 y la plantilla de personal, de conformidad con el siguiente resumen:

Presupuesto ejercicio 2011

Estado de gastos

- Gastos de personal, 173.059,02.
- Gastos en bienes corrientes y servicios, 195.400.
- Gastos financieros, 16.208,11.
- Transferencias corrientes, 28.000.
- Inversiones reales, 168.877,13.
- Pasivos financieros, 29.183,74.
- Total presupuesto de gastos, 610.728 euros.

Estado de ingresos

- Impuestos directos, 128.021,57.
- Impuestos indirectos, 20.000.
- Tasas, precios públicos y otros ingresos, 68.510.
- Transferencias corrientes, 189.516,43.
- Ingresos patrimoniales, 36.751,07.
- Enajenación de inversiones reales, 1.
- Transferencias de capital, 167.927,93.
- Total presupuesto de ingresos, 610.728 euros.

Plantilla de personal

- A) PERSONAL FUNCIONARIO:
—Una plaza de secretaria-interventora, grupo A/B. Complemento de destino: nivel 26. Trienios: 7.
- B) PERSONAL LABORAL FIJO:
—Una plaza de operario de servicios múltiples grupo E. Complemento de destino: nivel 12. Trienios: 4.
—Una plaza de auxiliar administrativo. Vacante. Grupo D. Complemento de destino: nivel 12.
—Una plaza de limpiadora. Media jornada. Grupo D. Complemento de destino: nivel 12.
—Una plaza de operario de servicios múltiples. Vacante. Grupo E. Complemento de destino: nivel 12.
- C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL:
—Una plaza de monitor deportivo. Convenio INAEM-CC.LL.
—Dos plazas de peón. Convenio INAEM-CC.LL.
—Una plaza de auxiliar ludoteca. Convenio INAEM-CC.LL.
- Las personas o entidades legitimadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ.
- Cabañas de Ebro, a 25 de marzo de 2011. — El alcalde, Nicolás Medrano Palacios.

CABAÑAS DE EBRO Núm. 4.748

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Cabañas de Ebro, adoptado en fecha 18 de febrero 2011, sobre suplementos de créditos, que se hace público resumido por capítulos:

APLICACIONES DE GASTOS

Modificación, prog., eco., denominación e importe

- Suplemento de crédito. 3. 46.500. A comarcas. 1.144,27.
Suplemento de crédito. 2. 16.001. Cuotas sociales funcionarios. 386,06.
Total aumento de gastos, 1.530,33 euros.

APLICACIONES DE INGRESOS

Modificación, eco., denominación e importe

- Aumento previsiones iniciales. 48.001. Pabellón y publicidad. 1.530,33.
Total aumento de ingresos, 1.530,33 euros.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Cabañas de Ebro, a 25 de marzo de 2011. — El alcalde, Nicolás Medrano Palacios.

CUARTE DE HUERVA

Citación para notificación por comparecencia de diligencias de embargo

Núm. 4.712

De conformidad con lo establecido en los artículos 109 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración municipal, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la misma norma, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos que se indicarán en los procedimientos que en el mismo se incluyen:

- NIF: B-99.110.256.
- Deudor: Caldexpo, S.L.
- Procedimiento: Desestimación de recurso de reposición presentado contra providencia de apremio 11/2010.
- Número de expediente de apremio: 11.
- Año: 2010.
- Importe (principal deuda): 275,04 euros.
- Órgano competente: Tesorería-Recaudación.
- Lugar y plazo donde puede comparecer para entrega de notificación: Ayuntamiento de Cuarte de Huelva (calle Monasterio de Siresa, 7), Tesorería-Recaudación, en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cuarte de Huelva, a 22 de marzo de 2011. — El tesorero, Félix Bernal Agudo.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 4.713

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado imposible la notificación personal a los interesados que se citarán, en procedimientos iniciados a instancia suya, se procede a efectuar las notificaciones de los actos que se reseñan a continuación por comparecencia, mediante anuncio en el BOPZ.

- Nombre: Shatis Leather, S.L.
- Contenido del acto: Acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 14 de febrero de 2011, de imposición de una sanción por comisión de infracción urbanística leve.

• Lugar y plazo donde pueden comparecer para entrega de notificación: Ayuntamiento de Cuarte de Huelva (calle Monasterio de Siresa, 7), Registro General, en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cuarte de Huelva, a 22 de marzo de 2011. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.

CUARTE DE HUERVA

Núm. 4.845

ANUNCIO por el que se convoca licitación, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria y anticipada, con varios criterios de valoración, de las ofertas, para la adjudicación del contrato de concesión de obra pública denominado “Redacción del proyecto, ejecución de las obras y explotación de un punto limpio a ubicar en la intersección de la calle Río Aragón y la avenida del Rosario”.

- Resumen de la adjudicación:
- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - Organismo: Ayuntamiento de Cuarte de Huelva.
 - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - Obtención de documentación e información:
 - 1.º Dependencia: Ayuntamiento de Cuarte de Huelva.
 - 2.º Domicilio: Calle Monasterio de Siresa, 7.

- 3.º Localidad y código postal. Cuarte de Huelva, 50410.
 - 4.º Teléfono: 976 503 067.
 - 5.º Telefax: 976 504 141.
 - 6.º Correo electrónico: ayuntamiento@ayto-cuartedehuelva.es.
 - 7.º Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-cuarte-dehuelva.es/web/VentanillaElectronica/pcontratante.asp>, o bien directamente: http://www.dpz.es/servicios_ciudadanos/contratos/.
 - 8.º Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite para la presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 7/2010.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Concesión de obra pública.
 - b) Descripción: Redacción del proyecto, ejecución de las obras y explotación de un punto limpio, a ubicar en la intersección de la calle Río Aragón y avenida del Rosario.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Único.
 - d) Lugar de ejecución:
 - 1.º Domicilio: Intersección de la calle Río Aragón y la avenida del Rosario.
 - 2.º Localidad y código postal: 50410 Cuarte de Huelva.
 - e) Plazo de ejecución: Quince años.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45222110-3, 90500000-2.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación:
 - Proposición económica (30 puntos).
 - Anteproyecto de las obras a presentar (30 puntos).
 - Plan de explotación del servicio (30 puntos).
 - Plazo de ejecución de las obras (10 puntos).
 - 4. Valor estimado del contrato: 403.875,90 euros.
 - 5. Presupuesto base de licitación: Canon anual a favor del concesionario (máximo): 143.895,82 euros.
 - 6. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación de la obra, excluido IVA.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Anexo núm. 3 PCAP.
 - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción de medios: Anexo núm. 3 PCAP.
 - d) Contratos reservados.
 - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del vigesimosexto día natural, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ. Si el último día de plazo coincidiera en sábado, domingo o festivo, el plazo se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.
 - b) Modalidad de presentación: Tres sobres: Sobre A, de documentación exigida para tomar parte en la licitación; sobre B, proposición sobre criterios de valoración cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, y sobre C, proposición económica; ver pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Casa Consistorial (Ayuntamiento de Cuarte de Huelva), Registro General.
 - 2.º Domicilio: Calle Monasterio de Siresa, 7.
 - 3.º Localidad y código postal: Cuarte de Huelva 50410.
 - 4.º Dirección electrónica: ayuntamiento@ayto-cuartedehuelva.es.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Un mes, a contar desde la apertura de las proposiciones
 - 9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Casa Consistorial, Calle Monasterio de Siresa, 7.
 - b) Localidad y código postal: Cuarte de Huelva 50410.
 - c) Fecha y hora: Sobre A, documentación administrativa, en acto privado; las fechas de apertura del sobre B, proposición sobre criterios de valoración cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y, finalmente del sobre C, proposición económica, se anunciarán con antelación de al menos un día en el perfil de contratante del órgano de contratación.
 - 10. Gastos de publicidad: El presente anuncio de licitación será de cuenta del adjudicatario hasta el límite de 600 euros.
 - 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso).
 - 12. Otras Informaciones: La presentación de ofertas por correo habrá de cumplir los requisitos señalados en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
- Cuarte de Huelva, a 29 de marzo de 2011. — El alcalde, Jesús Pérez Pérez.